Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 483594 - Servicio de diseño, Imagen y producción para Presentaciones Institucionales para Petropar

Consulta 1 - Experiencia específica (hidrocarburos)

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

Solicitamos precisar el alcance de “empresas del sector hidrocarburos”. ¿Se considera válida la experiencia con distribuidoras o emblemas de combustibles, redes de estaciones de servicio, comercializadoras de GLP, productoras de biocombustibles, empresas del sector energético en general o instituciones públicas vinculadas al sector?
¿Se considera “campaña de comunicación” a efectos de este requisito la ejecución de componentes como activaciones, stands, eventos, producción audiovisual o materiales promocionales para dichas empresas, aunque no constituyan una campaña publicitaria integral?
¿Se admite acreditar la experiencia con constancias o cartas de referencia del cliente, además de contratos o facturas? ¿Es válida la experiencia prestada como proveedor de otra agencia que tenía contratada a la empresa del sector?
Considerando que se exigen dos casos y que en consorcio el líder debe aportar el 60% de la experiencia, ¿puede el líder acreditar un caso y otro integrante el segundo?
Confirmar que la experiencia específica no tiene límite temporal, dado que el PBC indica que “no deberá ser necesariamente de los últimos 3 años”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2026

- Consulta: ¿Qué se entiende por empresas del sector hidrocarburos?.
- Respuesta: Se aclara que serán consideradas válidas las experiencias desarrolladas para empresas cuya actividad principal se encuentre vinculada al sector hidrocarburos. La evaluación de los antecedentes se realizará sobre la base de la documentación presentada por el oferente, verificándose la correspondencia de los servicios prestados con el requisito de experiencia específica requerido en el PBC.
- Consulta: ¿Se considerarán campañas de comunicación actividades tales como activaciones, stands, eventos, producción audiovisual o materiales promocionales?
- Respuesta: Se aclara que la experiencia específica deberá referirse a casos de diseño, desarrollo e implementación de campañas de comunicación para empresas del sector hidrocarburos. Los antecedentes presentados serán evaluados conforme a su alcance integral y a la documentación respaldatoria que permita verificar el cumplimiento del requisito establecido en el PBC.
- Consulta: ¿Se admiten cartas de referencia o constancias de clientes?
- Respuesta: No. El PBC establece expresamente que la experiencia deberá acreditarse mediante copia de contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida.
- Consulta: ¿Es válida la experiencia prestada como proveedor de otra agencia?
- Respuesta: No. La experiencia será considerada únicamente cuando se encuentre acreditada a nombre del oferente y cumpla con los requisitos establecidos en el PBC.
- Consulta: ¿Puede el líder acreditar un caso y otro integrante el segundo caso?
- Respuesta: En los casos de consorcio, el oferente líder deberá acreditar como mínimo el 60% de la experiencia requerida y los demás integrantes el 40% restante, conforme a lo establecido en el PBC.
- Consulta: ¿La experiencia específica posee límite temporal?
- Respuesta: No. El PBC establece expresamente que la experiencia específica en campañas de comunicación para empresas del sector hidrocarburos no deberá ser necesariamente de los últimos tres años.

Consulta 2 - Subcontratación y vehículos

Consulta	**Fecha de Consulta**	14-10-2026

El PBC indica “No Aplica” para el porcentaje de subcontratación. ¿Significa que está prohibida toda subcontratación? ¿Se consideran subcontratación el alquiler de equipos (pantallas, sonido, iluminación, drone) y la compra de insumos o productos de merchandising a terceros?

Para vehículos arrendados, el PBC pide simultáneamente cédula verde “con el nombre del oferente” y contrato de arrendamiento. Confirmar que, en caso de arrendamiento, basta con contrato autenticado por escribanía, cédula verde a nombre del propietario, póliza de seguro y habilitación municipal.

¿Se admite un contrato de arrendamiento o compromiso de alquiler condicionado a la adjudicación? ¿Se acepta un contrato de servicio de flete en lugar de arrendamiento del vehículo? ¿Qué habilitación municipal se requiere específicamente?

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	23-10-2026

- Consulta: ¿Está prohibida toda subcontratación?
- Respuesta: Se aclara que el apartado correspondiente establece "No Aplica" respecto al porcentaje de subcontratación. En consecuencia, la ejecución contractual deberá realizarse con los recursos y capacidades acreditadas por el oferente en su oferta, sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables durante la ejecución contractual.
- Consulta: ¿El alquiler de equipos o compra de insumos constituye subcontratación?
- Respuesta: La adquisición de insumos, materiales o equipamientos necesarios para la prestación de los servicios forma parte de la gestión operativa del proveedor. No obstante, el oferente deberá contar con los recursos y capacidades requeridas por el PBC para la ejecución de las prestaciones contratadas.
- Consulta: ¿Para vehículos arrendados basta contrato, cédula verde del propietario, póliza y habilitación?
- Respuesta: Sí. Para vehículos arrendados deberá presentarse el contrato de arrendamiento autenticado por escribanía, además de la documentación vigente del vehículo exigida en el PBC.
- Consulta: ¿Puede presentarse compromiso de alquiler condicionado a la adjudicación?
- Respuesta: No. Los documentos requeridos para acreditar la disponibilidad de los vehículos deberán presentarse juntamente con la oferta conforme a las exigencias establecidas en el PBC.
- Consulta: ¿Se acepta contrato de flete en lugar de arrendamiento?
- Respuesta: No. El requisito establecido en el PBC exige acreditar la disponibilidad de vehículos propios o arrendados mediante la documentación expresamente indicada.
- Consulta: ¿Qué habilitación municipal se requiere?
- Respuesta: Se requiere la habilitación municipal vigente correspondiente al vehículo propuesto para el cumplimiento de las prestaciones objeto del contrato.

Consulta 3 - Personal y Experiencia general

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

Respecto de las 10 personas capacitadas, ¿deben figurar en la planilla de IPS del oferente o pueden ser profesionales contratados con carta de compromiso? ¿Una misma persona puede cubrir más de un rol?

¿Cada uno de los 4 casos debe incluir todos los componentes mencionados (branding, campañas, estrategia, producción de materiales, implementación multicanal) o basta con que el conjunto los cubra? ¿Se computa la facturación del período 2021–2025 de contratos iniciados antes de 2021?

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2026

- Consulta: ¿Las 10 personas deben estar en IPS o pueden ser profesionales contratados?
- Respuesta: El requisito exige que el oferente acredite contar como mínimo con diez personas capacitadas para el desarrollo de los servicios, mediante la presentación del currículum de la empresa, currículum de cada profesional y copia de cédula de identidad. El PBC no exige específicamente la presentación de planillas de IPS para acreditar este requisito.
- Consulta: ¿Una misma persona puede cubrir más de un rol?
- Respuesta: Sí, siempre que el oferente demuestre que cuenta con la capacidad operativa y técnica suficiente para la correcta ejecución de los servicios requeridos.
- Consulta: ¿Cada uno de los 4 casos debe incluir todos los componentes?
- Respuesta: Para este punto corresponde remitirse a la Adenda emitida al PBC.
- Consulta: ¿Puede computarse facturación de contratos iniciados antes de 2021?
- Respuesta: Sí, siempre que las facturaciones presentadas hayan sido emitidas dentro del período exigido en el PBC, correspondiente a los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Consulta 4 - Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2026

¿Se acepta una línea de crédito aprobada y no utilizada, acreditada por nota del banco, o debe tratarse de saldo disponible en cuenta? ¿Pueden sumarse constancias de más de una entidad financiera?

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2026

- Consulta: ¿Se acepta línea de crédito aprobada y no utilizada?
- Respuesta: Sí. El PBC admite expresamente la presentación de una constancia de disponibilidad de recursos financieros o, en su defecto, una carta de crédito bancario que demuestre la disponibilidad del monto requerido.
- Consulta: ¿Pueden sumarse constancias de más de una entidad financiera?
- Respuesta: Se aceptará la presentación de documentación emitida por una o más entidades financieras.

Consulta 5 - Metodología, Ejecución y precios

Consulta	**Fecha de Consulta**	14-10-2026

En la nota DOC 470/26 se indicó que se modificaba la “propuesta técnica en medio magnético”, pero el PBC vigente mantiene la expresión. Confirmar que la metodología se carga en formato PDF en el SICP junto con la oferta, e indicar si hay extensión máxima.

El plan de prestación indica para todos los ítems “Planta Villa Elisa, 10 días hábiles”, pero varios ítems se ejecutan en eventos o en el interior del país. Confirmar que el lugar de prestación será el del evento indicado en cada orden.
¿Traslados, viáticos y estadía en el interior deben incluirse en el precio unitario?

¿El plazo de 10 días hábiles aplica también a stands, audiovisuales institucionales y montajes de expoferias, o podrá acordarse según la complejidad de cada orden?

Para los ítems de audiovisual cotizados por “hora”, ¿cómo se determinará la cantidad de horas facturables por pieza?
¿Se cuenta con un calendario estimado de eventos y expoferias para la vigencia del contrato?
Confirmar el listado definitivo de ítems, dado que la documentación menciona 68, 69 y 70.

En piezas audiovisuales, ¿las licencias de música, tipografías y derechos de imagen deben estar incluidas en el precio unitario?

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	23-10-2026

-Consulta: ¿La metodología debe cargarse en PDF en el SICP?
- Respuesta: Sí. La metodología de trabajo forma parte de la documentación técnica que deberá presentarse con la oferta electrónica conforme a los requisitos establecidos en el PBC. No se establece un límite máximo de extensión.
- Consulta: ¿El lugar de prestación será el evento indicado en cada orden?
- Respuesta: Sí. Si bien el PBC establece como referencia la Planta Villa Elisa, la ejecución de cada servicio se realizará en el lugar indicado en la correspondiente orden de servicio emitida por PETROPAR.
- Consulta: ¿Traslados, viáticos y estadías deben incluirse en los precios?
- Respuesta: Sí. Los precios ofertados deberán contemplar todos los costos necesarios para la correcta prestación de los servicios requeridos.
- Consulta: ¿El plazo de 10 días hábiles aplica a todos los ítems?
- Respuesta: El plazo establecido en el PBC corresponde al plazo máximo contado desde la recepción de la orden de servicio. No obstante, para prestaciones que por su naturaleza requieran una programación específica, su ejecución deberá ajustarse a las necesidades operativas comunicadas por la convocante.
- Consulta: ¿Cómo se determinarán las horas en los ítems audiovisuales?
- Respuesta: Las horas efectivamente requeridas serán definidas por PETROPAR en cada orden de servicio, atendiendo al alcance y características de la prestación solicitada.
- Consulta: ¿Existe calendario estimado de eventos?
- Respuesta: No se cuenta con un calendario definitivo de eventos para toda la vigencia contractual, por lo que las necesidades serán comunicadas mediante las respectivas órdenes de servicio.
- Consulta: ¿Cuál es el listado definitivo de ítems?
- Respuesta: El listado definitivo de ítems es el contenido en el PBC vigente y en la Adenda correspondiente, documentos que forman parte integrante del procedimiento.
- Consulta: ¿Las licencias de música, tipografías y derechos de imagen deben incluirse en el precio?
- Respuesta: Sí. Todos los costos necesarios para la correcta ejecución de las prestaciones audiovisuales, incluyendo las autorizaciones, licencias y derechos que correspondan, deberán estar contemplados en los precios ofertados por el proveedor. Asimismo, el PBC establece que la empresa adjudicada tendrá a su cargo la gestión de utilización de imagen cuando corresponda.

Consulta 6 - REQUISITO DEL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

Actividad similar a lo propuesto: Experiencia en desarrollo de proyectos integrales de comunicación, Experiencia en proyectos con alcance nacional o regional que incluyan al menos los siguientes componentes: branding / identidad, campañas publicitarias. estrategia de comunicación, producción de materiales, implementación multicanal (UN MINIMO DE 4 CASOS).
SOLICITUD:
Solicitamos que se permita acreditar cada una de las experiencias requeridas mediante el cumplimiento de un mínimo de TRES (3) de los componentes establecidos en el PBC (branding, campañas, estrategia, producción y multicanal), sin que sea necesario que todos ellos se encuentren incluidos en un mismo contrato.
JUSTIFICACION:
Considerando la diversidad de servicios comprendidos en el objeto de la contratación y que una cantidad significativa de los ítems corresponde a la fabricación y provisión de carteles acrílicos, metálicos, corpóreos y ploteados, se solicita que el criterio de experiencia general contemple la naturaleza específica de los trabajos requeridos.
En ese sentido, se propone que cada experiencia presentada acredite un mínimo de TRES (3) de los componentes establecidos en el PBC, sin exigir que la totalidad de ellos se encuentre reunida en un mismo contrato. Asimismo, se solicita admitir antecedentes en fabricación y provisión de cartelería, señalética, ploteados, ambientación y producción gráfica institucional, siempre que guarden relación con los ítems objeto de la contratación.
Este criterio permitiría evaluar la experiencia comprobable de los oferentes conforme a la diversidad y características de los servicios licitados, estableciendo condiciones de calificación proporcionales al objeto contractual y favoreciendo la concurrencia de empresas con experiencia específica en los distintos rubros requeridos, sin menoscabar la capacidad técnica necesaria para la correcta ejecución del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2026

Se acepta la solicitud formulada. Se realizarán modificaciones a través de una Adenda al PBC, donde se encontraran detalladas las modificaciones introducidas al requisito de experiencia general.